



## **AYUNTAMIENTO DE GUAREÑA**

*ANUNCIO de 30 de octubre de 2023 sobre aprobación inicial del Programa de Ejecución de la Unidad de Ejecución n.º 14 de las Normas Subsidiarias.*  
(2023081599)

Habiéndose aprobado inicialmente por Acuerdo adoptado por el Pleno de esta corporación local, en sesión ordinaria celebrada el día 25 de octubre de 2023, el Programa de Ejecución de la Unidad de Ejecución n.º 14 de las Normas Subsidiarias de Guareña (Badajoz) por el sistema de compensación, con el objeto de llevar a cabo el desarrollo y ejecución del siguiente ámbito:

<b>Unidad de Actuación Afectada</b>	UE n.º 14
<b>Instrumento de planeamiento que desarrolla</b>	Normas Subsidiarias Municipales de Guareña

Se somete a información pública durante el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el DOE, de conformidad con lo establecido en el artículo 135.b) del Reglamento General de la Ley de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura, aprobado por Decreto 143/2021, de 21 de diciembre.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento:

<https://guarena.sedelectronica.es>

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Guareña, 30 de octubre de 2023. El Secretario, MANUEL MARÍA CARO FRANGANILLO.

• • •

